



CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 300/2024.-

Comodoro Rivadavia, 04 de septiembre de 2024

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Brígida Baeza, directora del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática de la historia ambiental de la Patagonia entre el siglo XIX y el tiempo presente durante este ciclo lectivo 2024.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que el seminario tiene por objetivos conocer la Geografía histórica y la Historia Ambiental de la Patagonia revisando críticamente las contribuciones de otras Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias Naturales discutiendo la delimitación de los campos disciplinares; identificar las principales problemáticas y debates en materia de conflictos socioambientales locales del pasado y el presente en perspectiva global y transnacional; comprender las diferentes lógicas de configuración histórica de los territorios, regiones, paisajes y medioambientes patagónicos, y sus formas de representación cartográfica, audiovisual, narrativa, etc.; explorar la literatura de viaje a la Patagonia y Tierra del Fuego, trabajando con diferentes tipologías y formatos de archivos y fuentes históricas y cartográficas; aprender conocimientos metodológicos y teóricos de utilidad para las investigaciones y tesis de cada estudiante más allá de las variables espaciales y cronológicas de cada estudio así como compartir las experiencias de trabajo de campo del profesor y los alumnos en materia de las problemáticas geográficas, históricas, socioambientales, ecológicas, paisajísticas, territoriales y geopolíticas.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de posgrado de la Facultad.

...//



.../12.-

Que en los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación y el grado y el posgrado.

Que se trata de un seminario optativo para el Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad que puede ampliarse a otras carreras de posgrado.

Que el docente a cargo cuenta con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que es política de la FHCS tender al autofinanciamiento de las propuestas de posgrado.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III^o Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 02 y 03 de septiembre, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Otorgar aval académico al Seminario de Doctorado: "Historia ambiental de la Patagonia: La colonización del último confín de la Tierra (siglo XIX – tiempo presente)", en el marco del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas con una carga de 36 (treinta y seis) horas, que se dictará de manera híbrida, durante el mes de abril del año 2025, en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar al docente Dr. Julio Vezub, (DNI 17.330.497), como docente a cargo del dictado del Seminario indicado en el art. 1 de la presente.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 300/2024.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente